

**EN LO PRINCIPAL:** Demanda de Prescripción de deudas vencidas de derechos de aseo municipal; **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos en la forma que indica; **SEGUNDO OTROSÍ:** Autorización para comparecer de manera personal conforme lo indica la ley; **TERCER OTROSÍ:** Forma de notificación que indica.

**S.J.L. de Policía Local de Pucón.**

(Nombre completo) \_\_\_\_\_,  
(profesión u oficio) \_\_\_\_\_ (cédula de  
identidad) \_\_\_\_\_, domiciliado en (Calle, número,  
sector) \_\_\_\_\_, Pucón, a US.

respetuosamente digo:

Que, por esta vengo en interponer demanda, en procedimiento especial de la Ley Nro. 21.554, que entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal en contra de la Municipalidad de Pucón, Rol Único Tributario Nro. 69.191.600-6, persona jurídica de derecho público, representada legalmente por su Alcalde, don Carlos Barra Matamala, chileno, viudo, funcionario público, cédula nacional de identidad Nro. 4.127.304-6, ambos con domicilio para estos efectos, en Avenida Bernardo O'Higgins N° 483, comuna de Pucón, a fin que se declare, en definitiva, que conforme a lo que paso a exponer, se declare la prescripción de los derechos de aseo municipal:

Según certificado de deuda que acompaña a esta presentación, se acredita que adeudo, por concepto de derecho de aseo impagos, intereses y reajustes del Rol \_\_\_\_-\_\_\_\_, la suma de \$ \_\_\_\_\_ desde el año \_\_\_\_ al mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Con todo, es del caso señalar que las acciones correspondientes a los períodos entre \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_, ascendentes a la suma de \$ \_\_\_\_\_.- en capital, reajustes e intereses, se encuentran prescritas para el cobro de derechos de aseo municipal.

La Ley Nro. 21.554, en su artículo 1 inciso 4° establece: “ Durante el mismo período se podrá tramitar ante el juzgado de policía local la prescripción de las deudas vencidas de derechos de aseo municipal que posean una data mayor a cinco años de antigüedad, contada desde la fecha en que se hacen exigibles, ... “, por lo que procede que se declare la prescripción extintiva de esas deudas.

**POR TANTO.**

En mérito de lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales citadas y los artículos 254 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil; y 2521 y demás pertinentes del Código Civil, normas pertinentes de la Ley Nro. 15.231 y Ley Nro. 21.554 y

demás normas pertinentes.

**RUEGO A S.S.**, se sirva tener interpuesta demanda en contra de la I. Municipalidad de Pucón, representada por su Alcalde don Carlos Barra Matamala, ambos ya individualizados, acogerla a tramitación, y previo informe de la Municipalidad, o en caso de omisión, presumir ciertas las afirmaciones indicadas en este escrito; y, en definitiva, declarar que las obligaciones referidas a los derechos de aseo correspondientes a los años \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ o aquellas que US. estime, se encuentran prescritas, como también las multas, intereses y reajustes que derivan de ellas, por haber operado la prescripción extintiva de las mismas.

**PRIMER OTROSÍ:** Ruego a Ssa., tener por acompañado los siguientes documentos:

1. Certificado de Dominio Vigente otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Pucón que da cuenta de mi titularidad sobre la propiedad respecto de la cual se solicita la prescripción.
2. Copia de Certificado de Avalúo vigente en el cual consta mi titularidad sobre la deuda respecto de la cual se solicita la prescripción.
3. Certificado de deuda emitido por la Municipalidad de Pucón que da cuenta de las deudas vencidas de los derechos de aseo municipal, otorgado con fecha \_\_\_\_\_ de 2023, firmado por don (ña) \_\_\_\_\_  
Jefe (a) Departamento Rentas y Patentes Municipal con su respectivo timbre.

**SEGUNDO OTROSÍ:** Conforme lo establece el artículo 1, inciso 4, número 2 de la Ley Nro. 21.554 voy a comparecer personalmente, sin la representación de un abogado.

**TERCER OTROSÍ:** Solicito conforme al artículo 18, inciso 4, de la Ley Nro. 18.287, se sirva ordenar que las notificaciones que se practiquen en esta causa se verifiquen en virtud del cuerpo legal citado y a través del correo electrónico:

**Nombre**

**C.I.:**

**Firma:**